



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Comisaría de Aguas

REF.: 2018-P-968

SAIONA Sociedad Cooperativa Limitada ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 175 m de profundidad situado en la margen derecha del barranco de Valdelacasa, tributario del río Queiles por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Av. Valladolid 1, referencia parcela 3663801WM8236 S0001TA. El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 30 C.V. y un caudal instantáneo de 9,7 l/s. El agua se destinará a usos industriales (alimentación) en la citada parcela, en el T.M. de Ólvega (Soria). El volumen total anual será de 309.219 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 9,805 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 7 de junio de 2019.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 1359

BOPSO-69-17062019